

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 964

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE :

ORDENANZA

Art. 1º) **AUTORIZASE** al Centro Comercial , Industrial y de la Propiedad , de esta ciudad, la colocación de una placa en homenaje a Don Ricardo Tampieri , en el frente del edificio de la Fábrica de Productos alimenticios , sita en Avda. Presidente Juan D. Perón y Bv. Bulevard H. Irigoyen .-.-

Art. 2º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro .-.-